	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 1
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>03 FEB 2024) 031</b>	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

**SESIÓN ORDINARIA.**

**FEBRERO 03 DE 2.024.**

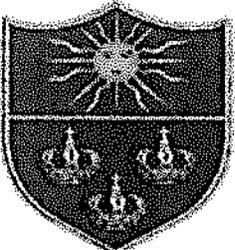
HORA: 07:00 HORAS.  
LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.  
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta;
  - N° 021 enero 24 de 2024.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. La Secretaria llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Seguidamente se puso en consideración la aprobación del Acta N° 021 enero 24 de 2024; e inmediatamente se aprobó.
- 5.1. Rápidamente se anunció que el día de ayer fue radicado el **INFORME DE PONENCIA** sobre el Proyecto de Acuerdo N° 001 de 2024; **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA REGLAMENTAR EL ACUERDO N° 019 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023. Ponente: H.C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.**

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 2
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>03 FEB 2024) 031</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

**5.2. COMUNICADO:** Referencia Constancia ante la Corporación sobre actuación en bancada. El PARTIDO POLITICO MIRA suscribió acuerdo de coalición para conformar la lista de candidatos al Concejo de Cartago, del Departamento del Valle del Cauca, para las elecciones territoriales que se realizaron el 29 de octubre de 2023. Dentro del acuerdo de coalición quedo estipulado que los candidatos que resulten elegidos actuaran en la respetiva corporación pública de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos del Partido que los avalo y como bancada única de dicha organización política, de modo que solo reconocerán y aceptaran las directrices que importan las Directivas del Partido que les otorgó el aval. Cordialmente H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA. Concejala Partido MIRA.

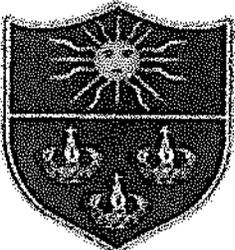
**5.1** No se presentaron proposiciones.

**5.2** Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes y de inmediato habló sobre la solicitud que han realizado para la reparación del salón de la Gabo, el cual sufrió un incendio. Se está gestionando la reparación ya que la escuela estaba asegurada. Se ha realizado la solicitud a la compañía aseguradora para que realice las reparaciones, y ya se ha autorizado que en poco tiempo se llevarán a cabo. Dado que la escuela estaba asegurada, la aseguradora cuenta con un registro fotográfico para realizar la indemnización. Asimismo, la aseguradora entregará el lugar, aunque si por alguna razón el salón solo estaba parcialmente asegurado, la póliza solo cubrirá esa parte y no la totalidad. Por lo tanto, la póliza solo cubrirá la parte asegurada, y los equipos y otros elementos no están incluidos en la póliza.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, tomó la palabra y saludó a todos los presentes. Luego, mencionó que se comunicó con la Registradora del Municipio, quien le informó que la demora se debió a que los Colegios salieron de vacaciones a mediados de noviembre, lo cual retrasó el envío de documentos a Bogotá, competencia de la Registraduría Nacional. Sin embargo, el Colegio Gabo logró cumplir con el envío de los documentos durante el mes de enero, al reintegrarse tras las vacaciones. Reconoció que, aunque el proceso en lo público no avanza tan rápido como desearían, se está trabajando en ello. Finalizó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego se refirió al tema que están discutiendo aquí, acerca de la Institución Educativa a la que pertenece la Gabo. Señaló que, a pesar de que los trámites administrativos son lentos y de que estaban en vacaciones, consideró

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
	<b>ACTA NÚMERO</b> (03 FEB 2024) 037	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

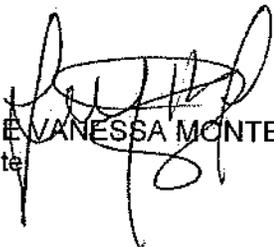
### SESIÓN ORDINARIA.

que no es justificable que los niños hayan regresado a estudiar y todavía se encontraran entre escombros. Explicó que los directivos de la sede de la Institución Educativa Gabo tuvieron que retirar los escombros por sí mismos para poder limpiar y embellecer un poco ese espacio. Enfatizó la importancia de que el Hc FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO haya mencionado este tema aquí, ya que considera que se está vulnerando un derecho fundamental a la educación, a pesar de que estuvieran de vacaciones, porque es una Institución Educativa y el acceso a la educación es un derecho fundamental que debe ser tratado con prontitud. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

### CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 07:25 horas y convocó a sesión ordinaria el día 04 de febrero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.

Hc JULIE VANESSA MONTES VALENCIA  
 Presidente



YESICA ALEJANDRA PALACIOS  
 Secretaria Actas.



Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.